



RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS
CONVOCATORIA EXTERNA – CONCURSO-OPOSICIÓN

UN PUESTO DE RESPONSABLE DE COMERCIAL Y MARKETING

APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO	OBSERVACIONES
ALONSO DE LAS HERAS	DANIEL	Admitido	
APARICIO CANO	RAÚL	Excluido	Falta relación detallada de la formación y la experiencia. (apartado V.9.e)
COTARELO RODRÍGUEZ	FRANCISCO	Excluido	Falta relación detallada de la formación. (apartado V.9.e)
EL ATIAQUI AL HAMMOUTI	MOHAMED AZIZ	Excluido	Falta relación detallada de la formación y la experiencia. (apartado V.9.e)
FUENTES GÓMEZ	NATALIA	Admitida	
GARCÍA NAVARRO	GEMA	Excluida	Falta relación detallada de la formación y la experiencia. (apartado V.9.e)
GÓMEZ CIRIANO	RODRIGO	Excluido	Falta relación detallada de la formación y la experiencia. (apartado V.9.e)
GONZÁLEZ BRUNO	SEBASTIÁN DANIEL	Admitido	
ISTRATE ROSU-VEZETEU	MELANIA VASILICA	Admitida	
JAUME JAUME	RAIMOND	Excluido	Falta relación detallada de la experiencia. (apartado V.9.e)
LAGO MARTÍNEZ	NATALIA	Admitida	
MADERUELO LABRADOR	MERCEDES	Excluida	Falta relación detallada de la formación y la experiencia. (apartado V.9.e)
MARRASÁN MADROÑAL	ANA MARÍA	Excluida	Falta presentar solicitud de participación (Anexo III) Falta presentar modelo de Declaración Jurada (Anexo IV) Falta presentar copia del DNI (Apartado V.9.a) Falta presentar copia de la titulación académica requerida (Apartado V.9.b) Falta presentar Informe de la Vida Laboral (Apartado V.9.d) Falta relación detallada de la formación y la experiencia. (apartado V.9.e)
PASTOR VARA	ÁLVARO	Admitido	

ROBLEDA LLORENTE	PAULA	Excluida	Falta relación detallada de la formación y la experiencia. (apartado V.9.e)
RODRÍGUEZ DE SEGOVIA SÁEZ	MARTA	Excluida	Falta presentar copia del DNI (Apartado V.9.a)
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	MARÍA DEL PILAR	Excluida	Falta relación detallada de la formación. (apartado V.9.e)
RUÍZ GARCÍA DE LOS RÍOS	ANA MARÍA	Excluida	Falta relación detallada de la formación y la experiencia. (apartado V.9.e)
SACRISTAN ROMERO	FRANCISCO	Admitido	
ZABALLA LÓPEZ DEL RINCÓN	TERESA ALEJANDRA	Admitida	

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, Apartado VI, punto 4, los/as aspirantes dispondrán de un plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos indicados.

Madrid, 17 de marzo de 2023

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Cristina Blas Miranda